

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21598 *TB GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*
Y ASUNCIÓN TERÁN GRUPO INMOBILIARIO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 102/2010, dimanante de autos número 929/08, a instancia de David Caro Serrano contra Asunción Terán Grupo Inmobiliario, S.L. y TB Grupo Inmobiliario, S.L., en la que con fecha siete de junio de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Asunción Terán Grupo Inmobiliario, S.L. y TB Grupo Inmobiliario, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 7.112,16 euros de principal, más la cantidad de 1.422,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100046419-1